La suscrita Gerente la **Cooperativa Multiactiva Unidos – Coopunidos**

Con base en lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8**.** del Decreto 2150 de 2017 que luego se haberse consultado las bases de la procuraduría General de la Nación, Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la Republica y las listas OFAC corporativas.

CERTIFICA QUE:

Las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales:

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	MIEMBRO
1.144.136.655	Juan Esteban Fuenmayor Quintero	Consejo de Administración
94.532.072	Juan José Diez Olano	Consejo de Administración
31.791.855	Shirley Johanna Zapata Robledo	Consejo de Administración
94.373.017	Yair Vásquez González	Consejo de Administración
1.033.679.909	Yasbleydi Fierro Hernández	Consejo de Administración
94.305.919	Drigelio Lozada Ramirez	Consejo de Administración
31.577.185	Marisol Núñez	Consejo de Administración
66.955.118	Yenny Guerrero Galvis	Consejo de Administración
51.938.130	Lina Patricia Palacios Vega	Junta de Vigilancia
34.501.856	Yamileth Chara Zúñiga	Junta de Vigilancia
16.285.840	Ricardo Ortiz Quiceno	Junta de Vigilancia
1.130.589.810	Carolina Isaac González	Junta de Vigilancia
1.030.563.775	Anggie Katherine Tocora Campos	Junta de Vigilancia
29.400.383	Claudia Ximena Rosero Grajales	Representante Legal Principal
1.107.057.706	Leidy Johanna Martínez Galvis	Representante Legal Suplente

NO se encuentran declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicando la utilización de la entidad para la comisión del delito y NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública, implicando la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Solidariamente,

Claudia Ximena Rosero Grajales
Gerente